

Colegio de Martilleros

de Rosario

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que la señora VANESA PAMELA LOYOLA, DNI: N° 24.733.347, argentina, casada, nacida el 08/09/1975, en Santa Rosa, provincia de La Pampa, de apellido materno Costilla, con domicilio real y legal en calle Bernheim 8354 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de julio de 2012. Martín G. Aguiló, secretario.

§ 30 172463 Jul. 12 Jul. 13

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que el señor JUAN MANUEL YONSON, D.N.I. 23.359.477, argentino, casado, nacido el 20/09/1973, en Pascanas, provincia de Córdoba, de apellido materno Bruera, con domicilio real en calle Lavalle 1820 y legal en calle Ocampo 1532 ambos de la localidad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de julio de 2012. Martín G. Aguiló, secretario.

§ 30 172464 Jul. 12 Jul. 13

ASOCIACION MUTUAL

VILLA ELOISA

COMUNICADO

La ASOCIACION MUTUAL VILLA ELOISA, en cumplimiento de lo Estatuido por el Art. 18 del Reglamento de Servicio de Sepelio, comunica a sus Asociados El/Los siguiente/s Fallecimiento/s:

1) OSVALDO BAUTISTA OSELLA, el 25 de Junio 2012.

§ 15 172485 Jul. 12
